

ACUDIR AL DENTISTA, UN RETO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: “LA SALUD BUCODENTAL NO ES UN LUJO, SINO UN DERECHO”

Las personas con discapacidad intelectual son especialmente reacias a una intervención odontológica. “Dependiendo del tipo de discapacidad, se necesita un tipo de tratamiento y una actitud terapéutica diferente”

Para las personas con discapacidad intelectual, acudir a una consulta odontológica puede acarrear importantes dificultades. Si ya de por sí muchas personas tienen cierto temor al dentista, las personas con discapacidad intelectual pueden presentar, dependiendo de su patología, un mayor rechazo a la intervención odontológica. El miedo ante lo desconocido les puede generar ansiedad y desembocar en alteraciones de la conducta, lo que dificulta tanto la labor de los profesionales como de la propia familia, quienes deben acompañar y facilitar esta tarea, en la medida de lo posible.

Esta problemática es mayor teniendo en cuenta que las personas con discapacidad intelectual suelen presentar más problemas bucodentales que el resto, derivados de su propia enfermedad o trastorno. “Empieza desde la edad preescolar. A los dos o tres años ya empezamos a detectar problemas. Teniendo en cuenta que la caries o las enfermedades de las encías son de las más extendidas del mundo, en su caso están todavía más acentuadas. Además, se desarrollan otras, derivadas de su patología. Por lo tanto, hay que actuar de forma temprana, desde la alusión de los primeros dientes”, asegura Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas de España.

Las familias se enfrentan a numerosos retos a la hora de acudir al dentista con la persona con discapacidad intelectual. Para comenzar, desconocen dónde acudir. El presidente del Consejo General de Dentistas de España aconseja solicitar información a las entidades asociativas, quienes “normalmente tienen contacto con dentistas que se dedican en exclusiva preferentemente a pacientes que denominamos como ‘especiales’, aunque asegura que “a veces no es posible elegir si se trata de Sanidad Pública, pero suelen ser dentistas preparados para tratar a este tipo de personas”.

En el ámbito público, tan solo existen unidades de salud bucodental dedicadas exclusivamente a pacientes especiales en ciertas comunidades, como Extremadura y Comunidad de

Madrid. “Poco a poco se va entendiendo las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, pero de momento son héroes solitarios, una persona o un equipo con muchos pacientes y demandantes de este tipo de servicios”, afirma Castro. Excepto en estos casos, será cuestión del azar dar con una clínica que cuente con adaptaciones y profesionales cualificados para atender a este tipo de pacientes. En muchos casos, la alternativa será acudir a un centro privado, “con el coste que eso supone”.

En el caso de recurrir a una clínica privada, Castro aconseja a las familias fijarse en que haya “profesionales preparados para tratar con estas personas que puedan, además, discernir entre todas las patologías que puedan llevar inherentes a su propia enfermedad o discapacidad, para dirigirlos de forma adecuada y también hacer equipo con los padres, algo necesario para llegar a buen término”.

Los pacientes con discapacidad intelectual suponen un reto para los profesionales de la odontología. “Si ya de por sí el hecho de acudir al dentista es una situación estresante, con estas personas, que tienen temor a todo lo que esté fuera de su entorno, a veces se exagera todavía más esa desconfianza”. Además, señala Castro, “su umbral del dolor es más bajo, gestionan mucho peor la ansiedad, los miedos y lo expresan a veces mediante violencia o no cooperando directamente”.

Las características de estas personas condicionan la intervención por lo que, asegura Castro, “los profesionales deben estar formados para tratarlos”. Una responsabilidad que implica a todo el equipo, “desde la recepción o el higienista, hasta los auxiliares. Todos tienen que estar preparados para tratar con la delicadeza y los parámetros adecuados a estos pacientes”.

Dentro de la intervención, se puede dar un amplio abanico de situaciones, apunta el presidente del Consejo Ge-

neral de Dentistas de España, “desde la persona que es absolutamente colaboradora, interviene y responde de forma receptiva y cariñosa, hasta personas que muestran actitudes agresivas y se niegan absolutamente a todo, incluso a entrar al gabinete”. Por este motivo, la intervención debe ser individualizada: “Hay unas pautas y unos protocolos estándar, pero, dependiendo del tipo de discapacidad y su gravedad, se necesita un tipo de tratamiento, una actitud terapéutica y de trato diferente”.

La individualización es necesaria desde el primer momento, en la espera para acceder a la consulta. “Una de las pautas que tenemos para las personas con discapacidad es que no pueden esperar porque el grado de ansiedad aumenta y más en las primeras visitas, por lo tanto, el equipo debe tener muy claro que no se les puede hacer esperar, tienen que entrar al gabinete directamente, sin demoras”, afirma Castro.

Por otro lado, asegura, el profesional no debe utilizar un lenguaje

lizamos en la consulta”. Por último, añade Castro, “el sentido común es el que predomina, por lo que el profesional debe ser afectuoso, cariñoso, tener una paciencia extrema y dedicarle todo el tiempo que se pueda”.

Muchas personas con discapacidad intelectual pueden negarse incluso a entrar en la consulta. En estos casos, sugiere, “son necesarias más visitas de lo normal solo para llegar a hacer la exploración. Te tienes que ganar su confianza y, a pesar de eso, en casos de urgencia dental, tienes que llegar a la sedación profunda”. El uso de fármacos o de anestesia general será una opción también en casos de personas no colaborativas, a las que no se pueda explorar y que incluso muestren actitudes de agresividad. “En esos casos hay que dormirlos, porque no hay otra forma de acceder a ellos”.

En la intervención odontológica, será imprescindible la colaboración de la familia. “Desde la primera visita, la intervención de los padres es fundamental para crear un ambiente de confianza. Es una gran ayuda

porque transmite seguridad al niño y, a medida que va cogiendo el hábito y ya conoce al dentista, puede irse reduciendo”. Además, deben preparar previamente al paciente: “Es vital la labor pedagógica, contarle que vamos a ir a ver al dentista, que le va curar... etc. La familia sabe cómo decirlo y si va a colaborar o no, con lo cual la comunicación entre padres y dentista es

muy importante a la hora de saber cómo orientar el tratamiento”.

Por complicado que resulte gestionar el momento de acudir a una consulta odontológica, en ningún caso, asegura Castro, se debe prescindir de atender la salud bucodental del familiar con discapacidad. “La salud tiene que priorizarse y, pese a la carga que entiendo supone para ellos, tiene que existir un compromiso por parte de los cuidadores para que esas personas tengan acceso a la salud”, señala.

